

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN**

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

Los datos personales que proporcione a esta Procuraduría Fiscal a través de su escrito de interposición del Recurso de Revocación contra actos administrativos emitidos por alguna autoridad fiscal de la SEFIPLAN conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Código Fiscal de la Federación y artículo 112 del Código Fiscal del Estado, serán utilizados exclusivamente para dar atención y resolución a dicho Recurso.

 **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**. Se dice que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: <http://sefiplan.qroo.gob.mx/pf/> en la sección Unidad de Transparencia apartado “Avisos de Privacidad”.

.